

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

2122 *Resolución de 12 de febrero de 2016, de la Dirección General de Empleo, por la que se registra y publica la revisión salarial del año 2016 del Convenio colectivo de Euro Pool System España, SLU.*

Visto el texto de revisión salarial del año 2016 del Convenio colectivo de la empresa Euro Pool System España, S.L.U. (código de convenio n.º 90100211012015) aprobado en acta con fecha 22 de enero de 2016 por la comisión negociadora del citado Convenio, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90, apartados 2 y 3, de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, texto refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, y en el Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo,

Esta Dirección General de Empleo resuelve:

Primero.

Ordenar la inscripción de la citada revisión salarial en el correspondiente Registro de convenios y acuerdos colectivos de trabajo con funcionamiento a través de medios electrónicos de este centro directivo, con notificación a la comisión negociadora.

Segundo.

Disponer su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 12 de febrero de 2016.—El Director General de Empleo, Xavier Jean Braulio Thibault Aranda.

ACTA DE REVISIÓN SALARIAL DEL CONVENIO COLECTIVO DE LA EMPRESA EURO POOL SYSTEM ESPAÑA S.L.U.

REUNIDOS

Por parte empresarial:

Euro Pool System España, S.L.U.

- Don Bartolomé Saro Carballo.
- Don Juan Manuel Grau Martín.
- Don Javier Beas Afonso.
- Don Pedro José Hernández Aliaga.
- Don Antonio López Martínez.
- Don Luis Martín de Andrea Pérez (Asesor COEPA).

Por la parte social:

Delegados de Personal (UGT).

- Doña Montserrat Rico Pérez.
- Don Jorge Navarro Durán.
- Don Juan Pablo Ducos de Launou.
- Don Eduardo Ciudad López.
- Don Ricardo Ródenas García.
- Don Josu Sáez de Jáuregui.
- Don Eduardo Vacas González (Asesor UGT).

En Alicante, siendo las nueve horas y treinta minutos del día 22 de enero de dos mil dieciséis, se reúnen los Sres./as citados anteriormente, todos ellos miembros de la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo de la Empresa Euro Pool System España S.L.U.

MANIFIESTAN Y ACUERDAN

Primero.

Que ambas partes se reconocen mutua capacidad y legitimación bastante para llevar a cabo la aplicación del incremento salarial de conformidad con lo previsto en el Artículo 21 del Convenio Colectivo vigente al día de hoy.

Segundo.

Se adopta por los presentes el acuerdo de aplicar para el periodo del 1 de enero de al 31 de diciembre de 2016, un incremento salarial del 0,5 % sobre tablas salariales actuales. Las nuevas tablas se adjuntan a la presente como único anexo.

Tercero.

En el caso de que la Empresa proceda a incrementar de forma individual en un porcentaje superior al 0,5% pactado en el presente acuerdo, dicho incremento será entendido como una mejora voluntaria concedida por el empresario.

Cuarto.

Esta revisión salarial se pacta entre la representación de la empresa y los Delegados de Personal.

En prueba de conformidad de cuanto antecede, suscriben la presente acta de revisión salarial en Alicante a 22 de enero de 2016.—Por Euro Pool System España, S.L.U., Bartolomé Saro Carballo, Javier Beas Afonso, Antonio López Martínez, Juan Manuel Grau Martín, Pedro José Hernández Aliaga y Luis Martín de Andrea Pérez.—Por la parte social, Montserrat Rico Pérez, Juan Pablo Ducos de Launou, Ricardo Ródenas García, Josu Sáez de Jáuregui, Jorge Navarro Durán, Eduardo Ciudad López y Eduardo Vacas González.

Tablas salariales 2016 (0,5 %)

Personal	Salario Base Convenio	Total anual
Grupo I		
Manager	1.903,21	22.838,63
Grupo II		
Maintenance Engineer	1.691,74	20.321,10
Financial Controller.	1.549,36	18.592,50
Depot Operation Manager	1.549,36	18.592,50
Flows & Depot Planner.	1.549,36	18.592,50
SHEQ Coordinator	1.549,36	18.592,50
Account Manager	1.465,62	17.587,50
Asset Manager	1.465,62	17.587,50
Business Analyst	1.465,62	17.587,50
Technical Support Officer	1.465,62	17.587,50
HR Assistant.	1.145,52	13.746,39
Transport Organiser	1.145,52	13.746,39
Customer Service Assitant	1.145,52	13.746,39
Accounting Clerk	1.145,52	13.746,39
Grupo III		
Site Manager	1.541,66	18.592,50
Depot Manager.	1.507,50	18.090,00
Responsables.	1.465,62	17.587,50
Técnico de Mantenimiento	1.423,74	17.085,00
Administrativo/a	1.145,52	13.746,39
Grupo IV		
Jefe de Turno/Equipo	1.423,74	17.085,00
2.º Jefe de Turno/Equipo	1.339,99	16.080,00
Carretillero/especialista	1.229,27	14.751,39
Peón/Mozo	1.145,52	13.746,39
Personal de Limpieza.	921,24	11.055,00
Trabajadores menores de 18 años.	837,49	10.050,00
Formación 1.º año	75% del SMI	